

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-0634
SALTA, 15 de mayo de 2017
Expediente N° 11.293/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía de los alumnos Patricia Gabriela Chávez, Valeria Agustina Soria, Fernando Emanuel Neira Ávila y Emilia Natalia Escobar, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Verónica Olivo, docente de la cátedra de referencia, solicita se prorrogue por un año la adscripción de los alumnos Patricia Gabriela Chávez, Valeria Agustina Soria, Fernando Emanuel Neira Ávila.

Que -además- presenta informe conteniendo la calificación de los alumnos mencionados en el visto.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía entre el **6 de mayo de 2016 al 5 de mayo de 2017 a:**

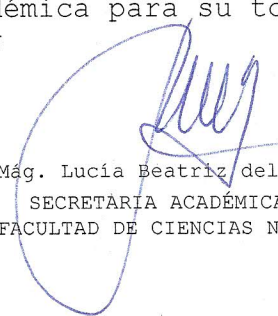
CHAVEZ, Patricia Gabriela	D.N.I. N° 29.095.470	NOTA: 10 (DIEZ)	SOBRESALIENTE
SORIA, Valeria Agustina	D.N.I. N° 36.802.117	NOTA: 10 (DIEZ)	SOBRESALIENTE
NEIRA ÁVILA, Fernando Emanuel	D.N.I. N° 34.348.955	NOTA: 10 (DIEZ)	SOBRESALIENTE
ESCOBAR, Emilia Natalia	D.N.I. N° 33.090.473	NOTA: 10 (DIEZ)	SOBRESALIENTE


ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE por prorrogada a partir del 6 de mayo 2017 por un año la adscripción como Alumnos Auxiliares Adscriptos, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Adscriptos, R-CDNAT-2014-198, para los siguientes alumnos:

CHÁVEZ, Patricia Gabriela
SORIA, Valeria Agustina
NEIRA ÁVILA, Fernando Emanuel

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Zoología Agrícola, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Mág. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES